



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Expte. 03-05-01120

RESOLUCIÓN DECANAL N° 141/05

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por el **Dr. Roberto J. MIATELLO** en su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, por el lapso 12 de junio al 07 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad realizar trabajos de investigación en el Max Planck Institut Mathematik, y posteriormente visitar la Universidad de Utrecht para continuar un proyecto de investigación con el Porf. R. Bruggeman sobre densidad de formas automorfás, en Bonn, Alemania;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, y la promoción de la investigación;

ATENTO,

A lo dispuesto en la Resolución HCS 346/03

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes al **Dr. Roberto J. MIATELLO** (legajo 11.382) por el lapso 12 de junio al 07 de julio de 2005 en su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, por Art. 3ro. de la Ord. 1/91 (t.o.) del HCS, y en los términos de la Resolución HCS 346/03.

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Córdoba, 07 de junio de 2005.

PS

Dr. AUGUSTO E. PÉREZ  
Secretario Académico Fa.M.A.F.

Dr. GIORGIO M. GARANTI  
Decano de Fa.M.A.F.